

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
21 de Diciembre de 2017

<p>SRES. ASISTENTES: Presidenta: D^a.Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D. Miguel A. Espinosa D. Manuel Ruiz Pinelo D^a.Margarita Polvillo Gómez D^a.M^a.Angeles Rguez. Adorna. D. David Garrido Díaz ----- Secretario: D. Manuel Martín Navarro</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 8:35 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, en 2^a convocatoria, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sr. Secretario de la Corporación, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE 7 DE DICIEMBRE DE 2017.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- COMUNICACIONES Y BOLETINES OFICIALES.

- B.O.P. n°290, de 18 de diciembre de 2017, por la que se publicita la apertura de expedientes de contratación (Servicios de seguros del Ayuntamiento de daños materiales, defensa jurídica y responsabilidad de autoridades y funcionarios; y seguro de responsabilidad civil patrimonial y responsabilidad civil de circulación de vehículos a motor).

- B.O.P. n°293, de 21 de diciembre de 2017, publicitando la formalización de diversos contratos de obras (Arreglo y cubiertas de pistas de padel; Instalación de contenedores y cubrecontenedores en puntos de recogida de R.S.U.A.; Adaptación a normativa de Casa de la Cultura; y Reurbanización de Plaza de Santiago).

3.- LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.

Interesados.

Objeto.

- GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. "CANALIZACIÓN DE GAS NATURAL EN C/TONA, N°10".
- GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. "CANALIZACIÓN DE GAS NATURAL EN C/MEDELLIN, N°68".
- GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. "CANALIZACIÓN DE GAS NATURAL EN C/MEDELLIN, N°72".
- GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. "CANALIZACIÓN DE GAS NATURAL EN C/GRADEO, N°10".
- EDUARDO NAVARRO ALVAREZ, "PROYECTO DE DEMOLICION DE VIVIENDA EN C/CONVENTO, N°-"
- EDUARDO NAVARRO ALVAREZ "PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/CONVENTO, N°-

4.- CERTIFICACIONES DE OBRAS-FACTURAS: APROBACIÓN.

- Certificación N°1, de octubre/noviembre-2017, de la obra: "Acerado e iluminación en Avda. de Bormujos, Manzana H", y que se corresponde con Factura n°21, de 11 de diciembre, a favor de la empresa PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACION, S.L., por un importe total 43.007,24 €.

- Certificación N°1, de octubre/noviembre-2017, de la obra: "Vallado tipo Expo, Arreglo de cubierta y Climatización de Centro Cívico", y que se corresponde con Factura n°22, de 11 de diciembre, a favor de la empresa PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACION, S.L., por un importe total 67.621,09 €.

- Certificación N°1, de octubre/ noviembre-2017, de la obra: "Recuperación de aparcamientos, eliminación de talud y actuación en parterres en c/Real, delantera Virgen de Guía", y que se corresponde con Factura n°102, de 30 de noviembre, a favor de la empresa M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L., por un importe total 47.230,96 €.

- Certificación N°1, de noviembre-2017, de la obra: "Parque en zona de albero en Avda. Plácido Fernández Viagas", y que se corresponde con Factura n°074, de 15 de diciembre, a favor de la empresa TORRES DIAZ.OBRAS Y SERVICIOS,S.L., por un importe total 34.766,64 €.

- Certificación N°1, de octubre/noviembre-2017, de la obra: "Parque Parlamento de Andalucía", y que se corresponde con Factura n°77, de 11 de diciembre, a favor de la empresa LP INGCON,S.L.U., por un importe total 35.054,29 €.

5.- PADRONES MUNICIPALES DE EXACCIONES VARIAS: APROBACION.

- SUMINISTRO AGUA KIOSKO-BAR PARQUE VERDE
(AGUA 15/08/17-13/11/17)..... 75,37 €.

6.- SOLICITUDES DE RECLAMACIONES A TRIBUTOS LOCALES.-

Interesados.

Objeto.

-

7.- SOLICITUDES DE OCUPACION DE VIA PUBLICA (CARGA Y DESCARGA) .

<u>Interesados.</u>	<u>Objeto.</u>
- ALFOMBRAS BALDOMERO, S.L.	Renuncia uso exclusivo
- SUPER ECOLIVER, S.L.	Renuncia uso exclusivo
- FARMACIA ANGUIANO Y DOMINGUEZ	Renuncia uso exclusivo

8.- SOLICITUD DE CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE PLAZA DE APARCAMIENTO MUNICIPAL.-

<u>Interesado.</u>	<u>Objeto.</u>
- JOSE M.SOSA MURILLO	Plaza nº413

9.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios: (14) Importe: 1.924,26 €.

10.- ASUNTOS URGENTES.

No se presentaron.

11.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

* **D. MIGUEL A. ESPINOSA**, como Delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, informa y da cuenta de Resolución de su Delegación, nº1023/2017, de 19 de diciembre, de regulación del Horario Oficial de Apertura y Funcionamiento del Registro General de Documentos del Ayuntamiento, y que se aplicará desde el próximo 1º de enero de 2018.

- Igualmente, en su condición de Delegado de Seguridad y Protección Ciudadana, informa ampliamente del "IV Plan de Integral de Seguridad: Navidad en Convivencia, elaborado desde la Jefatura de la Policía Local.

La Junta queda debidamente enterada de las precedentes informaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 09:35 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

V°.B°.
La Alcaldesa.

El Secretario.